

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 22/02 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 02.07.2002**

La sesión se inició a las 8:15 am, presidida por el Dr. Antonio París Pantalone, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. OSCAR NOYA
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. JOSE ABAD
Prof. OVIDIO DEJESUS

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. MANUEL CAMEJO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ
Prof. BELKIS QUINTERO DE M.
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. RODOLFO MIQUILARENA (E)
Prof. OSCAR NOYA
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO
Prof. MARIAN ULRICH (E)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
(Esc. SALUD PUBLICA)
(Esc. EXPERIMENTAL DE ENFERMERIA)
(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. MEDICINA TROPICAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
(Inst. BIOMEDICINA)
(C.E.P.G.)
(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

SUPLENTES

Br. RAIZO MONTERO

Y el Dr. MANUEL VELASCO PERNIA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Aprobado

PUNTO No. 2: CONSIDERACION Y APROBACION del Acta No. 21/02 del 25.06.02

Aprobada con modificaciones que se hicieron en el instante.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO

**C A P I T U L O I I :
ASUNTOS PARA INFORMACION DEL CONSEJO:**

PUNTOS Nos. 2 al 4: INFORMACION

PTO. No. 2. CF22/02: CAP. II:**02.07.02**

Circular No. 26 de fecha 30.05.2002, emitida por la **Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario**, en la cual hace del conocimiento que ese Cuerpo en su sesión del 29.05.2002, conoció y discutió el **informe presentado por el Prof. Luis Malaver, Director de Seguridad**, en el ejercicio del Derecho de Palabra relativo a una serie de hechos ocurridos en la Ciudad Universitaria, con motivo de la ingesta de bebidas alcohólicas y consumo de estupefacientes por miembros de la comunidad.

En tal sentido, ese Cuerpo acordó ratificar la decisión de fecha 06.11.98, mediante la cual se prohíbe realizar espectáculos o eventos donde actúen grupos musicales, de rock o similares, en cualquier área abierta o cerrada, del Campus Universitario, así como las celebraciones en las que haya consumo de bebidas alcohólicas y el uso de equipos de sonido profesionales (alto volumen). Asimismo, acordó exceptuar de esta disposición los actos protocolares programados por las Facultades y Dependencias.

DECISION:

Distribuir esta información en Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 3. CF22/02: CAP. II:**02.07.02**

Circular No. 29 de fecha 31.05.2002, emitida por la **Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario**, en la cual hace del conocimiento que ese Cuerpo en su sesión del 29.05.2002, conoció y discutió la comunicación No. VRAD-806 del 15.04.02, suscrita por el Prof. Manuel Mariña, Vicerrector Administrativo, así como los planteamientos expuestos por el Br. Pavel Suzzarini, estudiante de la Escuela de Derecho, relativos a la solicitud formulada por un grupo de estudiantes de la comunidad ucevista en pro de su beneficio y del país.

En tal sentido, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

1. Enviarle copia a las Facultades de la solicitud formulada por el referido grupo de estudiantes, a objeto de que sea considerada por la comunidad e informe los resultados al Consejo Universitario, para su consideración.
2. Con posterioridad a la culminación en todas sus instancias administrativas de los procedimientos disciplinarios que se encuentren en curso con motivo de los hechos acontecidos en esta Casa de Estudio en el lapso comprendido entre el 27.03.01 hasta el 03.05.01, el ciudadano Rector, Prof. Giuseppe Giannetto, realizará una revisión de los actos mediante los cuales se hayan impuesto sanciones disciplinarias a profesores, estudiantes o empleados, con vista a la solicitud de "amnistía" contenida en la referida comunicación.
3. Exhortar a los Miembros de la comunidad a deponer las acciones de violencia en el recinto universitario, con el fin de garantizar un clima político de convivencia que sienta las bases para el establecimiento de una amnistía universitaria. **Se distribuye con la Agenda**

DECISION:

Divulgar entre Directores de Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 4. CF22/02: CAP. II:**02.07.02**

Circular No. 30 de fecha 07.06.2002, emitida por la **Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario**, remitiendo anexo, copia de la **RESOLUCIÓN 258**, aprobada en sesión del Consejo Universitario del 06.02.2002, mediante la cual se niega al Personal Docente y de Investigación el reconocimiento de antigüedad a los efectos de jubilación, del tiempo de servicio prestado bajo la figura de Estudiante Graduado en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, IVIC. **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Divulgar esta información entre Escuelas e Institutos

COORDINACIÓN GENERAL

**CAPITULO III:
TRAMITACIONES QUE REQUIEREN LA APROBACION
DEL CONSEJO DE FACULTAD:**

PUNTO No. 1: SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

PTO. No. 1.1.1: Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PTO. No. 1.1.1.1: CF22/02: CAP. III

02.07.02

Oficio N° E.D.-793/2002 de fecha 06/06/2002, emitido por el **Director de la Escuela "Luis Razetti"**, recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 26/06/2002. **Bachiller MENDEZ HERNÁNDEZ, RAFMIN MARINA DEL VALLE, C.I.: 8.332.838**, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA de la Facultad de Medicina, Escuela "Luis Razetti" (Régimen Semestral). Se le puede conceder la siguiente asignatura: FISIOLÓGÍA.

TOTAL DE CRÉDITOS 08.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.1.1.2: CF22/02: CAP. III

02.07.02

Oficio N° C.E-19/2002 de fecha 26/06/2002, emitido por la Coordinadora de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 27/06/2002. **Bachiller RAMOS COVA, ARMANDO LUIS, C.I.: 13.717.117**, procedente de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE de la Escuela de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, PSIQUIATRÍA I.

TOTAL DE CRÉDITOS 38.

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 1.1.6. Informes sobre estudios de equivalencias de la Escuela Experimental de Enfermería:

PTO. No. 1.1.6.1: CF22/02: CAP. III:

02.07.02

Oficio N° EQUIV-030/2002 del 27/05/2002 y recibido el 04/06/2002, enviado por la Dirección de la Escuela Experimental de Enfermería, remitiendo (43) **expedientes de equivalencias** cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES EN ENFERMERIA que optan por el título **LICENCIADO EN ENFERMERIA.**

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA

INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA. **TOTAL DE CREDITOS 115**

LISTADO DE TÉCNICOS SUPERIORES A LICENCIADOS

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	PLANILLAS
1.	ALESSANDRO	SALVATRICE	13224105	109916/109940/39
2.	ANEZ	MARIA	81738899	109957/109918/109917
3.	ANTÓN	MARISELA	5696854	109963/62/61
4.	ANZOLA	ANA	2938902	109929/28/109914
5.	ARCIA	ARELIS	6687800	109966/65/64
6.	ARVELO	LUISA	9594790	110161/60/59
7.	BERMÚDEZ	YENIS	7997860	102675/74/70
8.	BRACHO	PATRICIA	12111127	109987/86/85
9.	BRUZUAL	YUBISAY	12832330	102715/14/13
10.	CONTRERAS	ANGELA	8190067	110158/57/56
11.	DIAZ	YENSI	6328243	109891/93/94
12.	FERMIN	MARIA	8647747	102718/17/16
13.	FONSECA	MIRNA	3202558	110164/63/62
14.	GALLARDO	ARLOYS	13538656	102736/35/34
15.	GAVILAN	ANA	82124030	109944/43/42
16.	GONZALEZ	DINORATH	6114940	110248/47/46
17.	GUILLÉN	CARMEN	10110516	102739/38/37
18.	GUTIERREZ	ZENITH	12164255	102730/29/28
19.	GUZMÁN	REINALDO	4440122	109960/59/58
20.	KOWALYSZYN	MARGARITA	3693958	109990/89/88
21.	LAREZ	EMILUS	9309506	109969/68/67
22.	LOYO	BRIGIDA	3392107	109972/71/70
23.	LUIS DE LEON	BEATRIZ	1068684	109978/77/76
24.	MARTINEZ	TITO	12830682	109922/21/20
25.	MEDINA	BELSY	6443252	102663/67/62
26.	MEDINA	JOSE	6520918	110149/48/47
27.	MELÉNDEZ	MAGDALENA	81482154	109981/80/79
28.	MONTESINOS	YORGLDYS	10524354	109984/83/82
29.	MUÑOZ	MARY	53589522	110155/54/53
30.	PERALES	VIRMANIA	11979583	110294/93/110350
31.	PORRAS	ISMENIA	8749517	102712/11/10
32.	QUEZADA	XIOMARA	6469202	102709/08/07
33.	RIVAS	JORGE	8916439	110167/66/65
34.	RODRÍGUEZ	DALILA	11993887	109895/96/109913
35.	RODRÍGUEZ	ARLEE	3887537	109975/74/73
36.	ROJAS	LINETTE	10196097	109947/46/45
37.	ROSALES	ELDA	6112292	102733/32/31
38.	RUEDA	JOHANNA	14350210	109932/31/30
39.	SILVA	DORIS	6479568	102669/68/66
40.	SILVA	NORELYS	6484124	102661/60/102740
41.	VILLEGAS	ISMARY	10053636	109925/24/23
42.	YÁNEZ	SIUMAR	9401864	102727/26/25
43.	ZAMBRANO	GLADYS	5525347	102721/102720/102719

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.1.6.2: CF22/02: CAP. III:

02.07.02

Oficio N° EQUIV-031/2002 del 27/05/2002 y recibido el 04/06/2002, emitido por la Lic. Elizabeth Piña de Vásquez, Director (E) de la Escuela Experimental de Enfermería, remitiendo (27) expedientes de equivalencias cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES EN ENFERMERIA que optan por el título LICENCIADO EN ENFERMERIA.

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y I, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA. **TOTAL DE CREDITOS 115.**

LISTADO DE TÉCNICOS SUPERIORES A LICENCIADOS

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	PLANILLAS
1.	ALBORNOZ	HAIDEE	4170822	109029/28/27
2.	ALVAREZ	NELLY	5115334	109068/67/66
3.	BARRÍOS	TATIANA	11663147	109032/31/30
4.	CANIZALEZ	MELKY	11682636	109047/46/45
5.	CARMONA	JENNY	10400371	109094/93/92
6.	CASTRO	CARMEN	11309456	109100/109099/98
7.	DAVID	MARIA	9313983	109035/34/33
8.	GARCIA	CRISTINA	5633490	109015/1413
9.	GARCIA	ROSA	3917671	109050/49/48
10.	GIL	ZOHIRA	5628422	109026/25/24
11.	LORCA	IRIS	13251121	109018/17/16
12.	LUNA	CARMEN	12518102	109059/58/57
13.	MARCANO	BELKIS	12054586	109053//52/51
14.	OSORIO	MAYRA	13693929	109056/55/54
15.	DABOIN	MAIGUALIDA	12172493	109006/05/04
16.	ESTRADA	LAURA	11295031	109074/73/72
17.	GARCIA	CARMEN	4686528	109071/70/69
18.	ORASMA	FANCI	11239823	109077/76/75
19.	PAREDES	GLADIS	5305852	109003/02/01
20.	PERALES	PEGGY	10525902	109009/08/07
21.	RIVERA	YANELIS	13847011	109103/02/01
22.	RODRIGUEZ	EVA	6009339	109044/43/109042
23.	RODRIGUEZ	LUISA	10533570	109062/61/60
24.	SALAZAR	MARIA	13375585	109041/109108/109107
25.	SILVA	MARIA	13068351	109021/20/19
26.	TAMAYO	MILAGROS	15049883	109097/96/95
27.	TUSSAINT	AGUSTINA	1827755	109106/05/04

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.1.6.3: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio N° EQUIV -032/2002 del 27/05/2002 y recibido el 04/06/2002, enviado por la Dirección de la Escuela Experimental de Enfermería, remitiendo (28) **expedientes de equivalencias** cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES EN ENFERMERIA que optan por el título **LICENCIADO EN ENFERMERIA**.

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA. **TOTAL DE CREDITOS 115**

LISTADO DE EQUIVALENCIAS DE T.S.U. A LICENCIADOS

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	PLANILLAS
1.	APOLINAR	ALEIDA	7269369	110312/11/10
2.	BASANTA	IXTLY	10043715	110274/73/72
3.	BUITRAGO	MARIA	11107868	110262/61/60
4.	CALZADILLA	EMILIA	11637283	110303/02/01
5.	DIAZ	GLADYS	14576728	110237/36/35
6.	FLORIDO	LISBETH	7216639	110321/20/19
7.	GARCIA	KARELIA	12806232	110259/110242/110241
8.	GIMENEZ	YANETH	13502593	110318/17/16
9.	GUZMAN	LILIANA	9650002	110240/39/38
10.	JIMENEZ	ROSANGELA	11878112	110265/64/63
11.	LIMA	TERESA	7096679	110300/110299/98
12.	MARQUINA	MARY	11663378	110306/05/04
13.	NAVA	MALEDYS	7794479	110268/67/66
14.	GONZALEZ	CARMEN	11429204	110283/82/81
15.	LINAREZ	FRANCIA	14454895	110289/88/87
16.	LUGO	NANCY	8761768	110292/91/90
17.	MOLINA	LUZMARINA	13903823	110280/79/78
18.	PEREZ	JAZMIN	11162246	110286/85/84
19.	RAMIREZ	TERESITA	14740034	110245/44/43
20.	SOTILLO	MARIA	10248938	109091/90/89
21.	PARRA	YRIS	8954518	110297/96/95
22.	PEREZ	MILAGROS	10755094	110315/14/13
23.	RICO	JACQUELINE	7239373	110309/08/07
24.	ROJAS	CHRISTIE	14221035	110277/76/75
25.	ROMERO	VIRGINIA	12346108	110330/29/28
26.	ROMERO	ALIDA	12916195	110271/70/69
27.	TORRES	ANN	13954141	110324/23/22
28.	URBANO	GIOCONDA	8733397	110327/26/25

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.1.6.4: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio N° EQUIV/034-2002 S/F recibido el 07/06/02, enviado por la Dirección de la Escuela Experimental de Enfermería, remitiendo (60) **expedientes de equivalencias** cada uno con sus

respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de **LICENCIADOS EN ENFERMERÍA**.

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA. **TOTAL DE CREDITOS 115.**

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	PLANILLAS
1.	ALFONZO	ANA	5601440	110088/87/86
2.	AVILA	YULEIBIS	11161133	110022/20/21
3.	BARRETO	LERIDA	9271195	110097/96/95
4.	BARRIOS	HEIDY	13163034	110349/48/47
5.	BARRIOS	LOLIMAR	9817006	110016/15/14
6.	BLANCO	TULIA	10620557	110185/84/83
7.	BOLIVAR	MARITZA	9875367	110191/90/89
8.	BOLIVAR	NEDYS	4142545	110179/78/77
9.	BRACHO	REINA	3564700	110066/65/64
10.	BUITRAGO	MARIA	9143418	110001/00/99
11.	CANACHE	LUISA	6840046	110103/02/01
12.	CANAS	MERLY	10334681	110025/24/33
13.	CELIS	SOFIA	5002111	110091/90/89
14.	ESCORCHE	MAURIS	9917446	110082/81/80
15.	ESTEVEZ	CARMEN	5543587	109995/110071/70
16.	FARFAN	SANTA	7218969	110214/13/12
17.	GALINDEZ	JANINA	6662818	110085/84/83
18.	GARCIA	NINA	3897080	110041/40/39
19.	GIL	LEON	5232181	110124/23/21
20.	GONZALEZ	ISAURA	8791284	110346/45/44
21.	GONZALEZ	MERARYS	8447274	110044/43/42
22.	GONZALEZ	CRISTINA	9591184	110176/75/74
23.	GUEVARA	EUDIS	6432884	110019/18/17
24.	GUTIERREZ	TAGUIRA	12783769	110007/06/05
25.	HIGUERA	FANNY	9410060	109956/55/54
26.	INFANTE	MARIA	5277631	110255/54/53
27.	LANDAETA	ZULAY	11201315	110051/50/49
28.	LEMUS	MILAGROS	12892118	110340/39/38
29.	LINAREZ	BRENDA	12322240	110170/69/68
30.	MACUARE	LAURA	12131432	109038/37/36
31.	MAITA	KENIA	12053330	110122/20/19
32.	MANRIQUE	YALIPSA	9006322	110100/0099/0098
33.	MARCANO	LUISA	8325007	110217/16/15
34.	MARRERO	BELKYS	7250772	110252/51/50
35.	MARTINEZ	MARITZA	14140152	109903/02/01
36.	MEDINA	LAURA	11486270	110013/12/11
37.	MEJIAS	YUDELIA	9591986	110079/110193/92
38.	MELLENDEZ	ANA	9874187	110188/87/86
39.	MENDOZA	NANCY	12903694	110208/07/06
40.	MOLINA	ANGELICA	10867563	109906/05/04

41.	MONTILLA	CARMEN	5632739	110115/14/13
42.	MORENO	FABIOLA	10348258	109912/11/10
43.	MORENO	MARIELENA	6041116	110004/03/02
44.	MORENO	ANA	7086365	110038/37/36
45.	MUNOZ	MARINA	8919345	110118/17/16
46.	ORTIZ	ALEIDA	5708899	110032/31/30
47.	OTERO	JOEL	5701073	110029/11994/110125
48.	PALOMARES	ELIZABETH	4129830	110205/04/03
49.	PEÑA	ROSA	8840910	110112/110111/10
50.	QUINTERO	ANGELA	10933347	110343/42/41
51.	RAMIREZ	ANGELICA	5542449	109950/49/48
52.	RANGEL	KARELIA	11107059	109909/08/07
53.	RODRIGUEZ	RAFAEL	11237999	110211/10/09
54.	RUIZ	MAYTI	13409798	109953/52/51
55.	SALAZAR	LISBETH	9868636	1101182/81/80
56.	SANCHEZ	ANA	4354866	110094/93/92
57.	SANCHEZ	MARITHER	7063115	110035/34/33
58.	SOLORZANO	SORELYS	6362797	109998/97/96
59.	TORO	KRYSTHAL	13658536	110202/01/00
60.	ZERPA	ADILA	4166637	110048/47/46

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 1.3: Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**PTO. No. 1.3.1: CF22/02: CAP. III:****02.07.02**

Oficio No. 093-CE-02 de fecha 05.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **BR. JOSE DA SILVA CI. 16.087.532**, por haber quedado seleccionado por Prueba Interna en otra Escuela.

El Br. Da Silva, ingresó por Prueba Interna en el I período del año 2000. Cursa el 2º semestre de la carrera; tiene un promedio ponderado de 10.54 y una eficiencia de 0.7193.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo avalado por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.2: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. 094-CE-02 de fecha 05.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **BR. LOURDES LEAL CI. 17.240.691**, por problemas económicos.

La Br. Leal, fue asignada por CNU. Está inscrita para cursar el 1º semestre de la carrera.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal avalado por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.3: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. 095-CE-02 de fecha 05.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del **BR. ARMANDO MARCANO CI. 16.879.571**, por asuntos personales (trabajo).

El Br. Marcano, fue asignado por la Prueba de Admisión de la Facultad de Medicina. Está inscrito para cursar el 1º semestre de la carrera.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal avalado por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.4: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. 096-CE-02 de fecha 05.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **BR. JENNIFER ROJAS CI. 16.139.370**, por estar esperando el resultado para ingresar a otra carrera y cursa otros estudios que coinciden con su horario de clases.

La Br. Rojas, ingresó por CNU, en el II período de 2001. Cursa el 1º semestre de la carrera; tiene un promedio ponderado de 10.20 y una eficiencia de 0.7500.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar el retiro temporal avalado por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.5: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. 097-CE-02 de fecha 05.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del **BR. LUIS SALAZAR CI. 14.354.742**, por problemas personales.

El Br. Salazar, ingresó en el I período del 2001. Tiene un promedio ponderado de 3.00 y una eficiencia de 0.1481, está incurso en las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia que rige a los estudiantes de la UCV. (Art. 3). Su Profesor Consejero, Prof. Hernán Carrasco autorizó su retiro, mediante planilla de solicitud de retiro.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Negar la solicitud de retiro temporal del Br. Luisa Salazar.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.6: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. 098-CE-02 de fecha 20.05.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la **BR. MAYERLINE FIGUERA ARIAS CI. 13.284.967**, para el II período del año 2002.

La Br. Figuera, cumple sanción de suspensión por dos (2) semestres, según lo establecido en el art. 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia que rige a los estudiantes de la UCV. Le corresponde y así lo solicita, su reincorporación para el II período del 2002. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación avalada por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.7: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. 099-CE-02 de fecha 20.05.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **REINCORPORACION** de la **BR. ANA RODRÍGUEZ CI. 14.690.788**, para el segundo período del año lectivo 2002.

La Br. Rodríguez, solicitó y le fue concedido retiro temporal. Cursará el primer semestre de la carrera como estudiante regular.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. No obstante su ingreso está sujeto a la disponibilidad de cupos.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación avalada por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.9: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. ED-771/2002 de fecha 10.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **REINCORPORACION** para el período 2002-2003, de los siguientes bachilleres:

No.	NOMBRE	CI.	MOTIVO
1	SINDIA DEL V. LINARES	16.563.725	Después de viaje familiar de tipo económico.
2	SANDRA AGUILAR	16.004.564	Sin motivo
3	ANA K. AMARISTA	15.870.675	Participación en Programa Intercambio de Jóvenes.
4	MARIANNA RAMÍREZ	16.409.430	Participación en Programa Intercambio de Jóvenes.
5	ARNOLDO ECHEGARAY	10.541.543	Sin motivo
6	ALEXA BELLO	15.647.049	Después de sanción por el artículo 6.
7	RODOLFO SPINOZA	4.287.874	Después de sanción por el artículo 6. Debe inscribir solamente las asignaturas Bioquímica y Anatomía Normal I y pasar por la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico para su orientación y enviar informe.
8	KAREN DALY	16.485.938	Después de Intercambio Cultural.
9	ELENA LUGO	11.471.675	Sin motivo.
10	RAYSA MORALES	15.662.338	Participación en Programa Intercambio de Jóvenes.
11	ADAINÉ SAGUES	11.229.242	Después de realizar Trabajo de Grado de Antropología.
12	MARIA PORTILLA	16.474.387	Intercambio con Estados Unidos.
13	JOCELYN LEON	15.665.942	Estudios de Inglés en Estados Unidos.

El Consejo de Escuela acordó **aprobar** estas solicitudes.

DECISION:

Aprobar y tramitar las solicitudes de reincorporación avaladas por el Consejo de la Escuela Luis Razetti.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3.10: CF22/02: CAP. III:**02.07.02**

Oficio No. ED-775/2002 de fecha 10.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **RETIRO** del año lectivo 2001-2002 de la **BR. PAULA LOPEZ CI. 16.331.068**. Está en el tercer año, cursando Fisiología por arrastre, motivado a problemas de salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Negar el retiro del año lectivo 2001-2002.

COORDINACIÓN GENERAL

C A P I T U L O IV:
ASUNTOS PARA DISCUSION Y DECISION
DEL CONSEJO DE FACULTAD:

PUNTO No. 1: ASUNTOS ESTUDIANTILES:**PTO. No. 1.1: CF22/02: CAP. IV:****02.07.02**

Comunicación s/n de fecha 05.03.02, emitida por la **Bachiller NERZA CHACÓN SÁNCHEZ C.I. 2.123.845**, en la cual plantea su situación y solicita su **reincorporación** a la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Nota de la Coordinación:

- En oficio No. 886 de fecha 19.03.02, la Coordinadora General solicitó al Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", información acerca de la reincorporación de la Bachiller Chacón Sánchez, para ser considerado en este Consejo de Facultad.
- El Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", envía respuesta a la información solicitada por la Coordinadora General, según oficio No. 372/2002 del 11.03.02.
- En fecha 18.04.2002, se recibe oficio No. C.D.C.E. 297/2002 del 16.04.2002, emitido por la Dra. María Luisa de Oriente, Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios de la Esc. Razetti, en el cual envía nuevamente información relacionada con la reincorporación de la Br. Nerza Chacón Sánchez.
- CF15/02 al CF18/02. Decisión: Diferir.
- CF20/02. Diferir para buscar información de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre el particular.

DECISION:

Negar la solicitud de reincorporación a la Escuela "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.2: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02****SOLICITUDES DE CUPO PARA EGRESADOS UNIVERSITARIOS****Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas" (Régimen Anual)**

Requisitos: a) Según Baremo tener 200 o más puntos
b) Ejercicio profesional de dos (2) años después de haber obtenido el título

Solicitudes de Cupo: 19

Cupos Asignados: 2 para la Escuela Luis Razetti y 1 para la Escuela Vargas

Cupos Disponibles: 2 para la Escuela Luis Razetti y 1 para la Escuela Vargas

No.	Apellidos y Nombres Edad- Cédula de Identidad	Año de Grado	Años de Estudio	Título Obtenido	Solicitud de carrera	Puntos Baremo
1.	Vásquez Rodríguez Enrique 33 años C. I. V. 10.529.449	12-1994	5	Lic. Educación MSc Neurociencias Doctor en Ciencias	Medicina (Razetti)	352,2

2.	Márquez S. Deyanira C. 46 años C. I. V. 2.643.330	1980	5	Lic. Biología Lic. Bioanálisis	Medicina (Razetti)	297,7
3.	Montilla de Somaza Eglee Marina 36 años C. I. V. 6.728.029	9- 2-2000	3	Técnico Superior en Terapia Ocupacional y Fisioterapia	Medicina (Indiferente)	286,6
4.	Mitchell Rivas Humberto Omar 36 años C. I. V. 6.218.749	1996	5	Lic. En Enfermería	Medicina (indiferente)	270
5.	Ávila Linares Yasmely Milagros 26 años C. I. V. 11.918.484	7-1999	5	Lic. En Enfermería	Medicina (indiferente)	255
6.	Herrera Tovar Flor Magdeleine 24 años C. I. V. 14.045.531	2-2000	3	Técnico Superior en Enfermería	Medicina (Vargas)	248
7.	Sandoval Gerik Elizabeth 32 años C. I. V. 10.282.371	5-1999	5	Lic. Educación	Medicina (Razetti)	240
8.	Ruiz La Scalea Olga Margarita 52 años C. I. V. 3.803.879	1975	5	Lic. en Bibliotecología	Medicina (Vargas)	235
9.	Prado Landaeta Maira Lenina 22 años C. I. V. 14.123.978	11-1999	3	Técnico Superior en Fisioterapia	Medicina (Razetti)	231
10.	Alvarado Medina Humberto Segundo 36 años C. I. V. 6.448.358	7-1993	3	Técnico Superior Informática	Medicina (Razetti)	230
11.	Pacheco M. María Eugenia 27 años C. I. V. 12.055.738	2000	3	Técnico Superior en Terapia Ocupacional	Medicina (Razetti)	222,2
12.	Pérez Avila Leonardo Enrique 31 años C. I. 81.646.980	1999	3	Fisioterapia	Medicina (Razetti)	217,0
13.	Infante Sandra Tibisay 22 años C. I. V. 14.129.421	11-2000	3	Técnico Superior en Enfermería	Medicina (Razetti)	205
14.	Mariño Rodríguez Andreína Esperanza años C. I. V. 11.736.036	12-2001	5	Lic. Odontología	Medicina (Razetti)	204
15.	Villanueva Varela Dasiby Indau 24 años C. I. 1301380660	7-1999	3	Técnico Superior en Enfermería	Medicina (Razetti)	188
16.	Tabata Guzmán Guillermo E. 25 años C. I. V. 13.246.503	2000	3	Técnico Superior en Fisioterapia	Medicina (Razetti)	186
17.	Zambrano Echeverría Nelson Eli 24 años C. I. V 13.137.256	7-1999	3	Técnico Superior en Enfermería	Medicina (Vargas)	183
18.	Montero Calderón Raizo Rafael 25 años C. I. V.	2-2000	3	Técnico Superior en Enfermería	Medicina (Razetti)	179

	13.125.774				
19.	Pérez Ramírez Widmark Herman 23 años C. I. V. 13.969.095	7-2000	3	TSU Enfermería	Medicina (Razetti) 173,5

- CF18/02. **Decisión:** diferido.
- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la U.C.V, el ingreso como Egresado Universitario en la carrera de Medicina, de los siguientes ciudadanos:
Lic. Enrique Vásquez Rodríguez Cl. 10.529.449 (Esc. "Luis Razetti")
Lic. Dayanira Márquez Cl. 2.643.330 (Esc. "Luis Razetti")
TSU. Egleé Montilla de Somaza Cl. 6.728.029. (Esc. Vargas)
2. Los primeros se asignaron por tener los mejores índices como criterio de selección.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.3: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

**SOLICITUDES DE CUPO PARA EGRESADOS UNIVERSITARIOS
Escuelas de Salud Pública (Régimen Anual)**

Requisitos: a) Según Baremo tener 200 o más puntos
b) Ejercicio profesional de dos (2) años después de haber obtenido el título

Solicitudes de Cupo: 2

Cupos Asignados: 1 para la carrera de Fisioterapia

Cupos Disponibles: 1

Apellidos y Nombres Edad- Cédula de Identidad	Año de Grado	Años de Estudio	Título Obtenido	Solicitud de carrera	Puntos Baremo
Correa Pernía Johany S. 29 años C.I. 11.072.313	2000	3	TSU en Enfermería	Técnico Cardiopulmonar	261

- CF18/02. **Decisión:** diferido.
- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la U.C.V, el ingreso como Egresado Universitario del TSU Johany Pernía Correa CI11.072.313, en la carrera de Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.4: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

SOLICITUDES DE CUPO POR EQUIVALENCIAS.

Escuela : Salud Pública

Carrera: Tecnología Cardiopulmonar

Cupos asignados: 1 (CF No. 08/02 de fecha 05/02/02)

Cupos disponibles: 1

Requisitos : a) Promedio de notas igual o mayor a 15 puntos
 b) Eficiencia igual o mayor a 0,85

Apellidos y Nombres Cédula de Identidad	Créditos Aprobados	Promedio de Notas	Eficiencia	Procedencia Universidad	Observaciones
Gutiérrez A. Maida A. C.I. 14.645.321	10	15,4480	1.00	Facultad de Medicina UCV Información en salud	

- CF18/02. **Decisión:** diferido.
- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la U.C.V, el ingreso por Equivalencias de la TSU Maida Gutiérrez CI 14.645.321, en la carrera de Tecnología Cardiopulmonar de la Escuela de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.5: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

SOLICITUDES DE CUPO POR EQUIVALENCIAS.

Escuela : Medicina

Carrera: "Luis Razetti"

Cupos asignados: 5 (CF No. 08/02 de fecha 05/02/02)

Cupos disponibles: 5

Requisitos : a) Promedio de notas igual o mayor a 15 puntos
 b) Eficiencia igual o mayor a 0,85
 c) Créditos aprobados = 65.

Apellidos y Nombres Cédula de Identidad	Créditos Aprobados	Promedio de Notas	Eficiencia	Procedencia Universidad	Observaciones
Strubinger G. Yurima A.	10	15	1.00	Facultad de Ciencias	

C.I. 15.118.430				veterinarias UCV	
Rangel F. Jeanleight M. C.I. 14.045.186	14	15,32	1.00	Facultad de Medicina UCV Esc. Salud Pública	

- CF18/02. **Decisión:** diferido.
- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

Negar las solicitudes de cupo por Equivalencias de los ciudadanos Yurima Strubinger G. y Jeanleight M., por no cumplir con los requisitos exigidos.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.6: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02**

Oficio No. OECS- 126/2002 de fecha 31.05.2002, emitido por la Dra. Flavia Riggione, **Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud**, en el cual envía las **Solicitudes de Cupo por Acta Convenio**, en las distintas Escuelas de la Facultad de Medicina. Las posiciones de los aspirantes fueron ordenados en base al valor del Índice Académico otorgado por la OPSU-CNU, ya que algunos aspirantes a ingresar por esta vía, no presentaron la prueba de Admisión a la Facultad de Medicina.

Nota de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud:

Estos cupos no han sido aún aprobados por el Consejo Universitario y no está contemplado en el Reglamento de Ingreso a la U.C.V.

Carrera de BIOANALISIS		Aprobado en CF N° 08/02	de fecha 05/02/02	Cupo: 10				
N°	Nombre	Cédula	PAFM	IA	dependencia	Antigüedad	Acta C.	Observaciones
1	Yadira D. Ordosgoitti Q.	13.729.391	5,28	44,95	O.B.E.	10 años	O	

Carrera de ENFERMERIA		Cupo: 27	(Aprobado en de	CF N° 08/02	Fecha 05/02/02)			
N°	Nombre	Cédula	PAFM	IA	dependencia	Antigüedad	Acta C.	Observaciones
1	José Ernesto Rojas	17.076.498	12,81	48,3	Biblio.	14 años	O	
2	Any Del Valle Santana	13.465.873	1,97	38,91	VRAD	21 años	O	
3	Victor M. Moreno F.	13.382.984	7,47	46,81	Farm.	16 años	E	

Carrera de MEDICINA		Cupo: 28	(Aprobado en	CF N° 08/02	de fecha 05/02/02)			
N°	Nombre	Cédula	PAFM	IA	Dependencia	Antigüedad	Acta C.	Observaciones
1	Michel Alexander Cancelliere	17.438.009	59.48	80,81	CENDES	19 años	E	

2	Carlos Kalbakdij Sánchez	17.059.489	36.45	80,64		14 años+6m	C	Ginecología y Obstetricia.
3	Rebeca Boesner Noguera	12.544.027	34.76	78,83	FACES	25 años	P	
4	Gladys Jelitza Urbina	17.278.600	37.22	75,59		16 años	C	Traumat.y Ort. HMPC
5	Ly-Thai Hung Reyes	16.706.353	26.02	75,51	Ingen.	25 años	P	
6	Andrea Valentina Medina	17.075.910	48.18	74,53	O.B.E.	22 años	E	
7	Carla Mariña Díaz	17.402.408	21.06	73,84	VRAD	25 años	P	
8	Bertina Quintero Platt	17.147.635	45.04	72,25	Ingen.	24 años	P	
9	Karina del Carmen Ladera	17.067.005	NA	72,07		19 años	C	Radiodiagnóstico HMPC
10	Yaiza Carolina Benitez	17.984.945	34.60	71,87	Agron.	23 años	P	
11	Aixa Soyano Müller	17.643.744	38.66	71,63	Med.	21 años	P	
12	Sandra Gutiérrez	17.115.346	35.43	70,6	Med.	25 años	P	No tiene constancia
13	Eucaris Vargas Castro	16.972.056	23.81	70,57	FACES	25 años	E	
14	Luis Alejandro Rodríguez	17.390.677	45.08	68,62	FACES	24 años	P	
15	Anderson J. Cepeda C.	17.438.508	17.52	67,54	Med.	23 años	E	
16	Mariana Klinowski Gómez	16.890.417	31.74	67,41		17 años	C	Neumon. Clín. HJI BALDO
17	Isidro José Contreras	16.971.948	43.05	67,33		16 años	C	Traumat.y Ort. HMPC
18	Adrian Antonio López	17.438.858	32.34	67		19 años	C	Anestesiología HMPC
19	Karina Ivanova Sifontes	17.555.962	36.18	66,84		19 años	C	Oftalmología HMPC
20	Melissa Marquéz Marrero	17.300.659	56.3	64,86	Arq.	23 años	P	
21	Froilan Heriberto Páez Salazar	16.813.777	43.59	64,73		16 años	C	OtorrinolaringologíaHDL
22	Carmen Salcedo Rodríguez	17.425.313	22.43	64,36	Odont.	16 años	O	
23	Rafael Andrés Barrios	16.248.940	28.22	63,82		19 años	C	Gastroenterología HOPM
24	Daniel Brito Guzmán	16.564.475	21.83	63,29	Odont.	24 años	P	
26	Niurka Naranjo	15.929.1	30.05	61,6	FACES	27 años	O	

		13						
27	Joel Konh Salama	17.060.027	24.57	61,13	Hum.	24 años	P	
28	Alejandra Moya Rosales	17.116.197	22.99	60,73	Biblio.	25 años	E	
29	Vanessa C. González C.	16.114.046	10.4	60,71		17 años	C	Med. Crit./Neuroc. HMPC
30	Martha Elena Díaz Alvarez	17.115.716	23.72	60,18	Hum.	33 años	P	
31	Vanessa Andreina Romero	16.984.423	2.89	59,22		17 años	C	Anestesiología HMPC
32	Eduardo Areyan	16.273.356	30.72	58,14	Ingen.	25 años	P	
33	Laura López S.	16.876.208	32,6	57,7		20 años	C	Gastroenterolg. HOPM
34	Alejandra Iturriza	16.462.416	29.29	57,66		29 años	C	Int. Rot. Bioanálisis
35	Hugo Maldonado La Torre	18.027.841	15.81	56,58	IPP	15 años	E	
36	Adriana D. Arcos Vaccaro	17.751.474	17.32	55,69	Ingen.	20 años	P	
37	Alberto Pieretti Vanmsrcke	12.544.046	34.21	54,88		17 años	C	Ped.y Puer. HMCA/HDL
38	Evelio Raul Corzo	17.064.445	24.76	54,28		16 años	C	Cir. Plást. y Rec. HMPC
39	Patricia de V. Velásquez A.	17.654.117	9	53,71		20 años	C	Int. Rot. HLO
40	Melitza Yasmín González	16.496.984	31.35	53,58	VRAD	13 años	O	Trajo constancia de trabajo
41	Luis J. Ramírez N.	16.472.412	29.08	53,52	FACES	28 años	P	
42	Isil Silva Drosdow	16.562.441	NA	52,06	Med.	22 años	P	
43	Johana Carolina Angulo	16.658.268	8.81	52	Ingen.	23 años	E	
44	Carlen Catherina Farias	16.556.301	19.56	51,72	Odont.	24 años	P	
45	Pedro Manuel Lagos	15.895.490	5.8	49,45		15 años	C	Int. Rot. HLO
46	Marianela Gervazzi Oliveros	17.426.699	NA	48,54	Med.	25 años	E	
47	Ambar M. D'Alessandro	15.914.804	3.52	48,32	Med.	16 años	P	
48	Luis Martínez Espulga	17.569.459	NA	48,03	Agron.	28 años	E	
49	Dameryis N.	16.984.5	11.99	47,4	Ciencias	23 años	E	

	Acosta Ruiz	17		3				
50	Yuriana Padrón	16.952.877	NA	46,75	Rect.	25 años	E	
51	Javier Israel Roman B.	16.474.050	NA	44,19	Biblio.	25 años	E	
52	Aidmar Delgado	16.857.193	12,28	44,14	Dir. Adm.	19 años	E	
53	Marcos Zambrano Leal	16.432.246	2,16	44,06	FACES	24 años	E	
54	Thelmaría Marquez	16.083.393	NA	43,55	Segur.	23 años	O	

Carrera de:**NUTRICION Y DIETETICA**

Cupo: 10 (Aprobado de fecha 08/02 en CF N° 05/02/02)

Nº	Nombre	Cédula	PAFM	IA	dependencia	Antigüedad	Acta C.	Observaciones
1	Andrea Lucia Duque Pino	16.879.861	0,53	62,82	Ciencias	20 años	E	
2	Carla Izquierdo Parilli	16.875.282	28,7	54,57	Ciencias	24 años	E	
3	Verónica del C. Tavio O.	11.986.812	7,81	43,51	Rec. Hum.	22 años	E	

Carrera de:**SALUD PUBLICA**

Solicitud de Cupo: 12 (Aprobado de fecha 08/02 en CF N° 05/02/02) Cupo: 3 por carrera

Nº	Nombre	Cédula	PAFM	IA	dependencia	Antigüedad	Acta C.	Observaciones
1	Santiago Vargas Briceño	7.949.537	NA	61,02	Ciencias	25 años	E	
2	Omaira Sánchez	6.398.231	NA	55,48	Med.	24 años	E	
3	Diego A. Bautista Artilles	17.285.647	NA	50,23	Hum.	19 años	E	
4	María Gonzalez Villegas	16.204.478	NA	49,33	Ciencias	23 años	P	
5	Pedro Ignacio Torrealba	11.561.810	NA	47,32	Ingen.	25 años	E	
6	Luisana Launay	17.080.171	14,84	47,26	Odont.	24 años	P	
7	Gabriela A. Rodríguez	16.619.141	12,27	47,24	Farm.	25 años	E	
8	Marianella Colmenares	17.052.146	NA	46,74	C. Vet.	24 años	P	
9	Andrea Antúnez Rodríguez	14.484.428	NA	46,74	Dir. Plan.	23 años	E	
10	Ninel Leilani González	14.889.134	2,91	44,4	Biblio.	25 años	E	
11	Ana Méndez	12.374.328	3,7	43,17	VRAD	26 años	O	

12	Exdis Evelin Piñango C.	15.573.900	8,25	42,72	Med.	20 años	E	
----	-------------------------	------------	------	-------	------	---------	---	--

- CF18/02. **Decisión:** diferido.
- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la U.C.V, el ingreso por Acta Convenio de los Bachilleres que se mencionan a continuación:

Bachilleres	Cédula de Identidad	Carrera
Ordosgoitti Q. Yadira	13.729.291	Bioanálisis
Rojas José Ernesto	17.076.498	Enfermería
Santana Any del Valle	13.465.873	Enfermería
Víctor Moreno F.	13.382.984	Enfermería
Duque Pino Andrea	16.879.861	Nutrición y Dietética
Izquierdo Parilli Carla	16.875.282	Nutrición y Dietética
Tavio O. Verónica del C.	11.986.812	Nutrición y Dietética
Vargas Briceño Santiago	07.949.537	Salud Pública
Sánchez Omaira	06.398.231	Salud Pública
Bautista Artiles Diego	17.285.647	Salud Pública

2. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la U.C.V., las solicitudes de cupo por Acta Convenio para la **carrera de Medicina**, en las Escuelas "Luis Razetti" y "José María Vargas", de los 50 de 54 casos presentados.
3. La Oficina de Educación para ciencias de la Salud, informa que los Bachilleres Michael Alexander Cancelliere CI. 17.438.009, Andrea Valentina Medina CI. 17.075.910 y Melissa Márquez Marrero CI. 17.300.659, tienen aprobado el cupo por la Prueba de Admisión de la Facultad de Medicina. Asimismo informa que la Br. Rebeca Boesner Noguera CI. 12.544.027, le fue asignado cupo en la Facultad de Derecho.
4. Negar las demás solicitudes de cupo por Acta Convenio de las Escuelas de la Facultad, por no cumplir con los requisitos exigidos.

Nota de la Coordinación:

La Prof. Evelyn Dugarte de Figueroa, Coordinadora de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud, una vez revisada nuevamente la documentación presentada por el representante de la Br. Gladys Jelitza Urbina CI. 17.278.600, constató que trae la documentación completa, y cumple con los requisitos establecidos para la solicitud de cupo por Acta Convenio.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.7: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

Se presenta nuevamente el caso de la TSU. ADRIANA GUIMARAES, estudiante de la Escuela de Enfermería:

Se recibe oficio No. D.CE. 182-2002 de fecha 06.05.2002, emitido por la Directora (E) de la Escuela Experimental de Enfermería, en el cual envía por solicitud del Consejo de Facultad, las actividades de la **TSU. ADRIANA GUIMARAES C.I. 15.342.632**, para el 9º semestre en lapso 2º-2002.

Antecedentes:

El CF05/02 de fecha 05.02.02, acordó:

1. Aprobar y tramitar a la Secretaría de la U.C.V., el ingreso por estudios simultáneos de la Br. Adriana Guimaraes, en Septiembre de 2002, para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Solicitar a la Escuela Experimental de Enfermería, le envíen a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", las actividades del próximo semestre de la Br. Adriana Guimaraes.

Recomendación de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad del 11.06.02.

1. Enviar estas actividades a la Escuela "Luis Razetti" para constatar la no interferencia entre los horarios.
 2. Ratificar la decisión de aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el ingreso de la Br. Adriana Guimaraes por estudios simultáneos.
 3. Notificar a la OECS.
- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

1. Ratificar la decisión del CF del 11.06.2002, de aprobar y tramitar el ingreso de la Br. Adriana Guimaraes, por Estudios Simultáneos.
2. Incorporar la información de la Escuela de Enfermería, al trámite que se envía a la Escuela "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.8: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

SOLICITUDES DE CUPO PARA EGRESADOS UNIVERSITARIOS

**Escuelas de Salud Pública
Carrera de Citotecnología**

Requisitos: a) Según Baremo tener 200 o más puntos
b) Ejercicio profesional de dos (2) años después de haber obtenido el título

Cupos Asignados: 1 para la carrera de Citotecnología

Cupos Disponibles: 1

Apellidos y Nombres Edad- Cédula de Identidad	Año de Grado	Años de Estudio	Título Obtenido	Solicitud de carrera	Puntos Baremo
GUIA YÁNES MARLIN ANGELICA CI.13.979.895 23 años	2000	3	TSU en Enfermería	T.S.U. Citotecnología	235

- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, el ingreso como Egresado Universitario de la TSU. Marlín A. Guía Yánes CI. 13.979.895, para la carrera de Citotecnología de la Esc. Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 1.9: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

SOLICITUDES DE CUPO PARA EGRESADOS UNIVERSITARIOS

Escuelas de Salud Pública

Carrera de Citotecnología

Requisitos: a) Según Baremo tener 200 o más puntos
 b) Ejercicio profesional de dos (2) años después de haber obtenido el título

Cupos Asignados: 1 para la carrera de Citotecnología Cupos Disponibles: 1

Apellidos y Nombres Edad- Cédula de Identidad	Año de Grado	Años de Estudio	Título Obtenido	Solicitud de carrera	Puntos Baremo
LILIAN YSENIA VASQUEZ VIÑOLES CI. 13.886.955 22 años	2000	3	TSU en Enfermería	T.S.U. Citotecnología	230

- CF20/02: Se difieren todos los casos estudiantiles hasta dentro de dos (2) sesiones, a fin de conocer información de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud y los criterios emanados de la Secretaría de la U.C.V, sobre el particular.

DECISION:

Negar el ingreso de la TSU Lilian Vásquez, como Egresado Universitario, por no reunir con los requisitos exigidos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 6: NOMBRAMIENTOS:

PTO. No. 6.1. CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

Oficio No. 312/2002 de fecha 06.06.2002, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **CONTRATACIÓN** para la **Profesora MONIQUE LOUISE PERRET-GENTIL ARRIAGA CI. 6.818.586**, como Profesor Suplente bajo la figura de pagos honorarios profesionales horas- tarima, en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por el lapso de un (1) año, desde el 01.06.2002 hasta el 01.06.2003, en sustitución del Prof. Alejandro Arenas, quien disfruta una beca-sueldo por el CDCH.

Nota: En ese cargo se desempeñaba la Dra. Leonor Pocaterra Ayala, quien renunció el 31.05.2002, pasando a formar parte del personal contratado de la Cátedra de Parasitología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH, la contratación de la Prof. Monique Pret-Gentil, por (1) año, a partir del 01.06.2002

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 15: DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

PTO. No. 15.1: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

Se presentan nuevamente las Jefaturas de Cátedras y Departamentos en las diferentes Escuelas de esta Facultad, para el período 2001-2003, conocidas por este Cuerpo.

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Departamentos	Cátedras	Profesor	CF	Fecha	Decisión
Ciencias Morfológicas		Marbelyn Mota	08/02	05.03.02	C.U
	Anatomía Normal	Jorge Barba Flores	36/01	27.11.01	Encargado
	Histología Normal y Embriología	Marbelyn Mota	08/02	05.03.02	Encargada
Ciencias Fisiológicas		Arturo Alvarado	11/02	02.04.02	CU
	Bioquímica	Aimara Mohamad	36/01	27.11.01	CU
	Fisiología	Alicia Ponte Sucre	27/01	25.09.01	Encargado
	Patología General y Fisiopatología	Marcelo Alfonzo			CU
	Farmacología y Toxicología	Vito Lamanna			CU
Microbiología, Parasitología y Med. Tropical		Tibaires Montes	38/01	11.12.01	CU
	Microbiología	María J Gómez	38/01	11.12.01	CU
	Parasitología	Oscar Noya	39/01	18.12.01	CU
	Medicina Tropical	María Luisa Safar	39/01	18.12.01	CU
Medicina Preventiva y Social (MPS)		Angel Millán Cueto	20/02	18.06.02	CU
	Medicina Legal y Deontología	José Martín Corona	20/02	18.06.02	CU
	Medicina del Trabajo	Luisa Sánchez	20/02	18.06.02	CU
	Salud Pública	Nancy González	20/02	18.06.02	CU
	Historia de la Medicina	Miguel González G.	36/01	27.11.01	Encargado
Obstetricia y Ginecología		Farith Atías			Encargado
	Clínica Obstétrica "A"	José López Mora			Encargado
	Clínica Obstétrica "B"	Itic Zigheilboim			Encargado
	Clínica Ginecológ.	Ismael Silva			Encargado
Pediatría y Puericultura		Humberto Gutiérrez	36/01	27.11.01	CU

	Clínica Pediátrica y Puericultura "A"	Carmen Cabrera de Balliache	36/01	27.11.01	CU
	Clínica Pediátrica y Puericultura "B"	Elinor Garrido	36/01	27.11.01	CU
Medicina		Francisco Fragachán	21/02	25.06.02	CU
	Anatomía Patológica	Pedro José Michelli	34/01	13.11.01	CU
	Clínica y Terap. Médica "A"	Ivan Stekman	38/01	11.12.01	CU
	Clínica y Terap. Médica "B"	Rodolfo Papa	34/01	13.11.01	
	Clínica y Terap. Médica "C"	Carlos De Jonhg			Encargado
	Radiodiagnóstico	María Inés Millán			Encargado
	Clínica Cardiológica	Hugo Giordano Mora	20/02	18.06.02	Encargado
	Neunomología y Cirugía del Tórax	Carlos Tálamo	34/01	13.11.01	CU
	Clínica Dermatológica y Sifilográfica	Francisco González Otero	03/02	22.01.02	C.U
	Clínica Neurológica	Maritza Cotua	34/01	13.11.01	CU
	Clínica Gastroenterología	Vicente Lecuna	33/01	06.11.01	CU
	Psiquiatría	Fernando Rísquez	33.01	06.11.01	CU
Cirugía		Rafael Ramírez Lares	36/01	27.11.01	CU
	Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A"	Ezequiel Muñoz	36/01	27.11.01	CU
	Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B"	Gustavo Baquero	13/02	23.04.02	CU
	Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"	Samy Zoghbi	05/02	05.02.01	CU
	Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D"	Gustavo Pinto			Encargado
	Clínica Traumatológica y Ortopédica	Ricardo Pérez	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Urológica	Francisco Fariñas	36/01	27.11.01	CU
	Clínica Oftalmológica				
	Clínica Otorrinolaringol.				
	Clínica Anestesiológica	Carlos Balliache	05/02	05.02.01	CU
	Técnica Quirúrgica	Rafael Bustamante	36/01	27.11.01	Encargado

	Cirugía Cardiovascular	Gastón Silva			Encargado
	Radioterapia y Medicina Nuclear	Thais Morella Rebolledo	36/01	27.11.01	CU
	Neurocirugía	Saúl Krivoy	36/01	27.11.01	CU
	Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediátrica				

Escuela de Medicina "José María Vargas"

Departamento	Cátedra	Nombre	CF	Fecha	Decisión
Ciencias Morfológicas		Alba Cardozo	33/01	06.11.01	CU
	Bioquímica	Laura Larralde	36/01	27.11.01	Encargado
	Anatomía Normal	Elba Barrios de Bolet	33/01	06.11.01	CU
	Histología y Embriología	Jaime Zanchemdlar	33/01	06.11.01	CU
Ciencias Fisiológicas		Manuel Velasco	33/01	06.11.01	CU
	Fisiología Normal	Barbara Bisiacchi	33/01	06.11.01	CU
	Patología General y Fisiopatología	Oscar Rodríguez Suárez	36/01	27.11.01	CU
	Farmacología y Toxicología	Manuel Velasco	33/01	06.11.01	CU
Medicina Preventiva y Social		Daniel Bracho	36/01	27.11.01	CU
	Microbiología	Ramón Andrade	36/01	27.11.01	CU
	Parasitología	Luz Nuñez	36/01	27.11.01	Encargado
	Salud Pública	Waldo Ravelo	36/01	27.11.01	Encargado
	Medicina Legal y Deontología	Alfredo González	36/01	27.11.01	Encargado
	Historia de la Medicina	Daniel Bracho	36/01	27.11.01	CU
Medicina					
	Clínica Pediátrica y Puericultura	Jesús Velásquez	03/02	22.01.02	CU
	Anatomía Patológica	Livia Fernández	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica y Terapéutica Médica "A"	Yubizaly López	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica y Terapéutica Médica "B"	Hernan Wuani	03/02	22.01.02	CU
	Clínica y	Luis Godoy	03/02	22.01.02	CU

	Terapéutica Médica "C"				
	Clínica Cardiológica	Eduardo Morales	03/02	22.01.02	CU
	Neumología	Rafael Ascanio	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Dermatológica	Antonio Rondón	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Neurológica	Jaime Boet	03/02	22.01.02	CU
	Clínica Gastroentelóg.	Ramón Piñero	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Psiquiátrica	Julio Campos	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Obstétrica	Pablo Duarte	33/01	06.11.01	CU
	Inmunología	Marisol Pocino	17/02	28.05.02	Encargada
Cirugía		Luis Oswaldo Báez			
	Cirugía "A"	José Isaac	36/01	27.11.01	Encargado
	Cirugía "B"	Joel Gómez	36/01	27.11.01	Encargado
	Cirugía "C"	Alfieri La Rocca			Encargado
	Clínica Ginecológica	Otto Rodríguez Armas	33/01	06.11.01	CU
	Clínica Urológica	Jesús Noriega	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Oftalmológica	Dario Savino	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Otorrinolaring.	Jesús Encontrella	36/01	27.11.01	Encargado
	Neurocirugía	Rafael Galera	36/01	27.11.01	Encargado
	Clínica Traumatológica	Jaime Tovar	36/01	27.11.01	Encargado
	Electroradiología				
	Cirugía Experimental				

Escuela de Nutrición y Dietética

Departamento	Cátedra	Nombre	CF	Fecha	Decisión
Ciencias Básicas		Ramón Benito Infante	36/01	27.11.01	Encargado
	Bioquímica	Hernán Carrasco	36/01	27.11.01	CU
	Ciencias Fisiológicas	Celia Yelamo	36/01	27.11.01	Encargado
	Ciencias Morfológicas	Jorge Marcano	36/01	27.11.01	Encargado
	Estadística	Gerardo Bauce	36/01	27.11.01	CU
	Microbiología	Lola Tamsut	36/01	27.11.01	Encargado
Ciencias de la Nutrición y Alimentación		Marisel Carvajal	36/01	27.11,01	CU
	Nutrición Humana	Antonio Rossomando	36/01	27.11.01	Encargado

	Clínica y Terapéutica Nutricional	Michael Sleiman	36/01	27.11.01	Encargado
	Alimentación Institucional	Yanira Escalona	33/01	06.11.01	CU
	Ciencias y Tecnol. de los Alimentos	María Elena Gutiérrez	36/01	27.11.01	Encargado
	Pasantías Hospitalarias	Gertrudis de Baptista	36/01	27.11.01	Encargado
Ciencia de la Salud Pública		Yuli Makoukji	36/01	27.11.01	Encargado
	Administración en Salud Pública	Yuli Makoukji	36/01	27.11.01	Encargado
	Higiene de los Alimentos	Yajaira Zambrano	36/01	27.11.01	Encargado
	Nutrición en Salud Pública	María Isabel García	36/01	27.11.01	Encargado
	Prácticas Nutrición Comunitaria	Aura Torres	36/01	27.11.01	Encargado
Ciencias Sociales y Económicas		Carmen Mercado	36/01	27.11.01	Encargado
	Sociología y Antropología	María de L. Olivo	36/01	27.11.01	Encargado
	Economía Política	Carmen Mercado	36/01	27.11.01	Encargado
	Educación y Comunicación	Marian Araujo	36/01	27.11.01	Encargado
	Psicología	Ana Cecilia Márquez	04/02	29.01.02	Encargado
	Metodología de la Investigación	Magali Torres	04/02	29.01.02	Encargado

Escuela de Salud Pública

Departamentos	Cátedra	Nombre	CF	Fecha	Decisión
Administración		Beatriz Feliciano	33/01	06.11.01	CU
	Administración Sanitaria	Beatriz Feliciano	33/01	06.11.01	CU
	Administración de Hospitales	José Ramón García Servén	36/01	27.11.01	Encargado
	Nutrición en Salud Pública				
Ciencias Básicas		José Delgado Suárez			
	Epidemiología	Carmen Mendoza	36/01	27.11.01	Encargado

	Estadística	José Ramón Delgado Suárez	36/01	27.11.01	Encargado
	Educación para la Salud	Lía Tovar de Martínez	36/01	27.11.01	Encargado
	Ciencias Sociales	Carmen T. Rondon	36/01	27.11.01	Encargado
	Microbiología	Carmen Mendoza	36/01	27.11.01	Encargado
Tecnología en Salud		Evelyn Dugarte de Figueroa			
	Técnicas de Rehabilitación	Gisela Blanco	36/01	27.11.01	Encargado
	Técnicas Diagnóstico y Tratamiento	Evelyn Dugarte de Figueroa	36/01	27.11.01	Encargado
Saneamiento Ambiental		Julian Delgado Santos	36/01	27.11.01	Encargado
	Saneamiento Ambiental	Miguel Angel Otero	36/01	27.11.01	Encargado
	Higiene de los Alimentos	Juan Gregorio Muñoz	36/01	27.11.01	Encargado
	Zoonosis	Julián Simón Delgado	36/01	27.11.01	Encargado

Escuela de Bioanálisis

Departamentos	Cátedras	Nombre	CF	Fecha	Decisión
Física, Química y Matemáticas		Dolly Pérez	36/01	27.11.01	Encargado
	Química	Wilmer Guzmán	36/01	27.11.01	Encargado
	Física	Dolly Pérez	39/01	18.12.01	Encargado
	Matemáticas y Bioestadísticas	Rosaria Ruggiero	36/01	27.11.01	Encargado
Ciencias Morfológicas		María Milagros Carreiras	36/01	27.11.01	Encargado
	Anatomía y Embriología	Ery Luz Guzmán	36/01	27.11.01	Encargado
	Hematología	Luisa E. Fernández	36/01	27.11.01	Encargado
	Histología	Teresa Noriega	39/01	18.12.01	Encargado
Salud Pública		Isidro Piedra	36/01	27.11.01	Encargado
	Deontología y Legislación . del Bioanálisis	Nestor De Luca	36/01	27.11.01	Encargado
	Ciencias Sociales	Carmen Luisa Paiva	36/01	27.11.01	Encargado
	Epidemiolog. Adm. Sanitaria	Francisco Larrea	36/01	27.11.01	Encargado
Bioquímica		Marisol Borges	36/01	27.11.01	Encargado
	Bioquímica "A"	Andrés Gerardi	36/01	27.11.01	Encargado
	Bioquímica "B"	Beatriz de la Torre	39/01	18.12.01	Encargado
	Bioquímica "C"	Nora Pérez	36/01	27.11.01	Encargado
	Fisiología	Francisco Hernández	36/01	27.11.01	Encargado

	Toxicología	Marisela Díaz	36/01	27.11.01	Encargado
Microbiología		Fidias Herreras	36/01	27.11.01	Encargado
	Parasitología	Carmen Guzmán			CU
	Inmunología	Aracelis Ramos	36/01	27.11.01	Encargado
	Microbiología	Nina Polanco	36/01	27.11.01	Encargado
	Micología	Hilda Romero	36/01	27.11.01	Encargado

Escuela Experimental de Enfermería

Departamento	Cátedra	Nombre	CF	Fecha	Decisión
Ciencias Básicas		Luis Magaldi			Encargado
	Farmacología	Luis Magaldi Marrero	34/01	13.11.01	Encargado
	Bioquímica	Holger Ortiz David	34/01	13.11.01	CU
	Microbiología	María Antonia La Parte	34/01	13.11.01	Encargado
	Fisiopatología	María Rivera Cunqueiro	34/01	13.11.01	CU
Enfermería Clínica		Sara Jiménez	36/01	27.11.01	Encargado
	Coordinación en Nutrición	Norka Molines			
	Investigación Aplicada I y II	Fidel Santos León	34/01	13.11.01	CU
	Enfermería Básica	Odette Vethencourt	34/01	13.11.01	Encargado
	Enfermería Médica	Eglee Benitez	34/01	13.11.01	Encargado
	Enfermería Geriátrica	Haidee Morazzani	34/01	13.11.01	CU
	Enf. Areas Críticas				
	Enfermería Quirúrgica	María Ana Montilla	34/01	13.11.01	Encargado
	Práctic. Profes. por Áreas de Interés	Emma Acevedo	34/01	13.11.01	Encargado
	Calidad de Atención de Enfermería	Reilly Sánchez	34/01	13.11.01	Encargado
	Seminario Taller				
	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	Carmen Zulay Verdi	34/01	13.11.01	Encargado
	Metodología de la Investigación	María Mata de C.	34/01	13.11.01	CU
Ética y Social		María Lombardi	34/01	13.11.01	CU
	Inglés	María Lizardi	34/01	13.11.01	Encargado
	Desarrollo Personal	María Lombardi	34/01	13.11.01	CU
	Ética de	Elba Elena Suárez	34/01	13.11.01	Encargado

	Enfermería				
Administración Comunitaria		Belkis Quintero de Monsalve	34/01	13.11.01	CU
	Bioestadística y Epidemiología	Marisol Romero	34/01	13.11.01	Encargado
	Evolución de Tendencias de la Enf.	Dorila Rivas	34/01	13.11.01	Encargado
	Enferm. Matern Infantil y Comunitaria III	Aura Pérez Escalante	34/01	13.11.01	Encargado
	Enferm. Matern Infantil y Comunitaria II	Ricarda Montaña	34/01	13.11.01	Encargado
	Enferm. Matern Infantil y Comunitaria I	Mercedes Vejar	36/01	27.11.01	Encargado

Nota de la Coordinación:

En su gran mayoría, los Jefes de Departamentos y/o Cátedras Encargados en Consejos de Facultad pasados, fue por falta de recaudos en documentación consignada a nivel de las Direcciones de Escuelas: Constancia Deontológica, Declaración Jurada de Cargos, etc.

DECISIÓN:

1. En vista de la situación presentada por varias Cátedras y Departamentos, en las cuales no se ha realizado el concurso respectivo para optar a dicha Jefatura, se acuerda lo siguiente:

- Abrir el proceso de selección de Jefaturas de las siguientes Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con el siguiente cronograma.

Lapso de recepción de Credenciales: Desde el 04 al 20 de Julio del 2002 (consignar directamente en la Secretaría de la Coordinación General)

Lapso revisión de Credenciales: Desde el 23 al 27 de Julio del 2002.

- Nombrar Comisiones de Substanciación integrada por dos Profesores de Departamento, a fin de revisar las credenciales y presentar directamente

Cátedras y/o Departamentos Comisión de Substanciación (Profesores)

Histología	José Atahualpa Pinto (Coordinador) Antonio París Alba Cardozo
Fisiología	Olga Marcucci (Coordinadora) Marcelo Alfonzo
Historia de la Medicina	Freddy García Flores (Coordinador) Ronald Evans
Clínica Quirúrgica "D"	Ovidio DeJesús (Coordinador) Antonio París
Departamento de Obstetricia	Domenico Guariglia (Coordinador) Mariela Bajares de Lilue

Escuela Experimental de Enfermería

Departamento de Ciencias Básicas	Pilar Hurtado (Coordinadora) María Rivera Nélida Santiago
Departamento de Enfermería Clínica	Sara Jiménez (Coordinadora) Fidel Santos Reilly Sánchez
Departamento de Administración Comunitaria	Evelia Figuera (Coordinadora) Rosario Sánchez de rojas

Zaida Dominguez

2. Designar como Jefes (encargados) de las Cátedras y/o Departamentos a los siguientes profesores, hasta la realización del concurso respectivo.

Profesor	Cátedra	Escuela
Eddie Kaswan	Medicina "B"	Luis Razetti
Gustavo Pinto	Cirugía "D"	Luis Razetti
Augusto Campos	Farmacología y Toxicología	José María Vargas
José Gregorio Márquez	Microbiología	Nutrición y Dietética
Teodomira López de Brito	Enfermería Materno I.	Enfermería

Profesor	Departamento	Escuela
Maria Antonia Dávoli	Ciencias Fisiológicas	José María Vargas
Luis Magaldi	Ciencias Básicas	Enfermería

3. El Coordinador General de la Facultad, se compromete a presentar dentro de dos (2) sesiones, las Jefaturas de Cátedras y /o Departamentos de las Escuelas, que tengan observaciones, debidamente actualizadas, para consideración y decisión.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 15.2: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

Oficio D.CE.251-2002 de fecha 14.06.02 y sus anexos, suscrito por el Director de la Escuela Experimental de Enfermería, relativo a la decisión de la Prof. Clara Esqueda, Jefe encargada del Departamento de Enfermería Clínica, de separarse de las funciones que viene desempeñando como Jefa del Departamento.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof. Clara Esqueda.
2. Nombrar a la Prof. Sara Jiménez Jefe (E) en el Departamento de Enfermería Clínica, hasta la realización del concurso respectivo.
3. Motivar las causas de la renuncia de la Prof. Esqueda.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 22: COMUNICACIONES VARIAS:

PTO. No. 22.1: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

Se presentan nuevamente para su discusión, los Proyectos de Convenios entre la U.C.V., e Instituciones del Estado, diferidos en Consejos anteriores.

En el CF20/02 del 18.06.2002, se designó una Comisión del seno del Consejo de Facultad, integrada por los Profesores: Lya Tovar (Coordinadora), Ovidio DeJesús y el Decano, a fin de revisar todos los Convenios y presentarlos nuevamente al Consejo de Facultad. En esta misma sesión se repartió todos los Convenios a los Consejeros.

- La Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, presenta el **Proyecto de Convenio Específico** de Cooperación entre la Fundación Proyecto Maniapure y la Universidad Central de Venezuela, a fin de ser enviado a DICORI con el visto bueno del Consejo de Facultad. **(Se distribuye con la Agenda).**

- Copia de oficio No. DCI.365-2002 de fecha 29.04.2002, emitido por el Prof. Gaspare Lavegas, **Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV**, remitiendo anexo para consideración y aprobación, el **Proyecto del Acuerdo de Cooperación Interdependencias para el Programa de Postgrado en Evaluación de Impactos en Salud y Ambiente, Mención Amazonia (EISA)**, a suscribirse en la Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Medicina, la Facultad de Humanidades, el CENDES, la Facultad de Ciencias y el CENAMB.
- La Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Coordinadora General de la Facultad, presente el **Convenio Específico de Cooperación**, entre la U.C.V. y la Gobernación del Estado Anzoátegui (SALUDANZ), mediante el cual resuelven aunar esfuerzos y recursos para la ejecución de programas orientados al cumplimiento de los objetivos de las partes en las áreas académicas y de salud. **Se distribuye en el salón de sesiones.**
- La Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Coordinadora General de la Facultad, presente el **Convenio Específico de Cooperación**, como Ampliación del Convenio Marco “**PROYECTO DELTA UC.V.**”, entre la U.C.V., Facultad de Medicina, la Alcaldía **Municipio Pedernales** y la Dirección Regional de Salud del Estado Delta Amacuro. **Se distribuye en el salón de sesiones.**
- La Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Coordinadora General de la Facultad, presente el **Convenio Específico de Cooperación**, como Ampliación del Convenio Marco “**PROYECTO DELTA UC.V.**”, entre la U.C.V., Facultad de Medicina, la Alcaldía **Municipio Antonio Díaz** y la Dirección Regional de Salud del Estado Delta Amacuro. **Se distribuye en el salón de sesiones.**
- El Dr. Miguel Requena, **Decano de la Facultad de Medicina**, notifica de la firma de la carta de intención el 5 de junio del 2002, con el **Municipio Antonio Díaz** del Estado Delta Amacuro, como ampliación del convenio marco “**Proyecto Delta – UCV**” entre la Universidad Central de Venezuela, la Facultad de Medicina, la Alcaldía del Municipio Antonio Díaz y la Dirección Regional del Estado Delta Amacuro. Se comisiona a la Dra. Belkis Alarcón de Noya, coordinadora General y al Dr. Miguel Hennings, Representante por la U.C.V. del Proyecto Delta para la redacción del Convenio Específico con el Municipio Antonio Díaz.
- El **Dr. Miguel Requena**, Decano de la Facultad de Medicina, notifica de la firma de la carta de intención el 5 de junio del 2002, con el **Municipio Pedernales** del Estado Delta Amacuro, como ampliación del convenio marco “**Proyecto Delta – UCV**” entre la Universidad Central de Venezuela, la Facultad de Medicina, la Alcaldía del Municipio Pedernales y la Dirección Regional del Estado Delta Amacuro. Se comisiona a la Dra. Belkis Alarcón de Noya, coordinadora General y al Dr. Miguel Hennings, Representante por la U.C.V. del Proyecto Delta para la redacción del Convenio Específico con el Municipio Pedernales..
- Oficio DCI. 282-2002 de fecha 20.03.2002, emitido por el Dr. Gaspare La Vegas, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV, en el cual envía **Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Medicina de la Universidad Central Venezuela y la Corporación de Salud del Estado Miranda**, con el propósito de conjugar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y financieros para la ejecución de programas orientados al cumplimiento de los objetivos de estas instituciones en las áreas de docencia, proyectos de investigación, asesorías y capacitación.

DECISION:

Aprobar y tramitar a DICORI, con la salvedad de mantener la relación institucional, siempre y cuando no se incumpla, ningunas de las cláusulas contempladas en dicho convenio.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 22.2: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02**

Oficio No. OECS No. 130/2002 de fecha 10.06.02, emitido por la Dra. Flavia Riggione de De Zordo, **Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud** de esta Facultad, en el cual hace llegar al Consejo de Facultad, la **“MEMORIA DE LAS I JORNADAS DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA”**, realizadas en el Laurel el 9 y 10 de Mayo del 2002. Dicho trabajo ha sido enmarcado dentro de los últimos dos años de esta gestión Decanal, actuando como Coordinadora General, la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, quien ha estimulado y apoyado, toda la labor realizada en esa Oficina.

DECISION:

1. Enviar a la Prof. Evelyn Dugarte de Figueroa, Coordinadora de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud, a fin de revisar y emitir opinión.
2. Presentar nuevamente para consideración del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 22.3: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02**

Oficio No. OECS No. 131/2002 de fecha 10.06.02, emitido por la Dra. Flavia Riggione de De Zordo, **Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud** de esta Facultad, en el cual hace llegar la **“PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA COORDINACIÓN ACADEMICA DE PREGRADOPARA LA FACULTAD DE MEDICINA”**. Dicho trabajo ha sido enmarcado dentro de los últimos dos años de la gestión Decanal, actuando como Coordinadora General, la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, quien ha estimulado y apoyado, toda la labor realizada en esa Oficina.

DECISION:

1. Enviar a la Prof. Evelyn Dugarte de Figueroa, Coordinadora de la Oficina Educación para Ciencias de la Salud, a fin de revisar y emitir opinión.
2. Presentar nuevamente para consideración del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 22.4: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02**

Se presenta el caso de la **Profesora MARBELYN ANTONIETA MOTA RIOS** Cl. 3.247.255, Docente Titular a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, quien **solicita se le arregle su fecha de jubilación** y acogimiento a normas de permanencia, que por error involuntario se le colocó en el dictamen de Asesoría Jurídica el 15.12.2000, **siendo lo correcto el 15.12.1999**, lo cual ha traído como consecuencia problemas en cuanto a la tramitación administrativa posterior, afectando a la Prof. Mota, en la remuneración que le corresponde como Profesor en Normas de Permanencia del año 1999.

Antecedentes del caso:**CF10/02: CAP. IV del 19.03.02.**

Motivación de la Decisión:

Una vez discutido este punto, conocida la relación de los hechos presentada y en base a que existe discrepancia de fechas bastante notorias, tanto de oficios emitidos por la Facultad, como en oficios emitidos por las dependencias centrales, se acuerda:

Decisión:

1. Solicitar al Prof. Freddy García Flores, Asesor Jurídico de la Facultad, que estudie nuevamente la situación de la Prof. Marbelyn Mota y presente una relación cronológica y explicativa de todo este trámite.
2. Una vez que esté preparado el estudio, traer de nuevo este punto al Consejo de Facultad.

Nota de la Coordinación:

- En fecha 10.05.2002, se recibe opinión del Asesor Jurídico de la Facultad, en el cual concluye luego de siete premisa en lo siguiente: Si hay un error, éste comienza con la solicitud de la Profesora Mota, su corrección tiene implicaciones administrativas retroactivas y sí bien es cierto la Comisión de Mesa ha dicho que se corrija, no lo identifica. La Prof. Mota no señala en su comunicación, cual debe ser la fecha a partir de la cual aspira incorporarse al Régimen de Permanencia. La Comisión de Jubilación para el 05.05.2000, dice que no consta los recaudos relativos al Postgrado. Por lo Anterior, y en virtud de la ambigüedad de las comunicaciones al no precisar, cuál debe ser la fecha que se debe considerar para el acogimiento a Normas, y como consecuencia proceder a lo administrativo, este caso debe enviarse a Consultoría Jurídica y pedirle que indiquen a partir de que fecha la Profesora Mota entra en Normas y cuales son sus efectos administrativos.
- En fecha 05.06.2002 se recibe oficio No. CJD No. 236-02 de fecha 05.02.2002, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la U.C.V., en el cual envían aclaratoria sobre la fecha de ingreso al Régimen de Permanencia de la Profesora MARBELYN MOTA RÍOS, quienes luego de revisar los recaudos que reposan en esa dependencia concluyen en lo siguiente: Mediante dictamen No. CDJ-351-00 de fecha 31.07.00, esa oficina Asesora se pronunció sobre la procedencia de la jubilación de la Profesora Mota Ríos, colocando en el punto 2) que la interesada solicitó acogerse a las Normas de Permanencia en fecha 15.12.00 siendo la fecha correcta 15-12-1999, el cual fue corregido por esa Oficina, de acuerdo al art. 84 de la L.O.P.A., y **acuerda recomendar** a la Facultad, por cuanto la Profesora Mota manifiesta que aún no se ha hecho esta corrección en la Facultad, **verificar** si la corrección realizada en el oficio CJD-351-00, fue acogida para los efectos legales correspondientes.
- En fecha 28.06.2002, se recibe nuevamente opinión de la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad, la cual se transcribe a continuación: con relación a la cronología y explicación solicitada referente a la Prof. Marbelyn Mota Ríos y las Normas de Permanencias, es necesario señalar que con fecha 28.06.2002, se me entrega un fax enviado por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la U.C.V., en la que de manera expresa, se dice que la fecha de la solicitud para acogerse a las Normas de Permanencia de la Prof. Mota Ríos, es del 15.12.1999.

DECISION:

Solicitar al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad, hacer la corrección pertinente ante las instancias superiores correspondientes, de arreglar la fecha de solicitud de jubilación y acogimiento a normas de permanencia de la Prof. Marbelyn Mota, sea a partir del 15.12.1999.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 23: DERECHOS DE PALABRAS:

PTO. No. 23.1: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

Oficio s/n de fecha 07.06.2002, emitido por el **Profesor SERGIO SACCHETTONI**, docente adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", en el cual solicita Derecho de Palabra ante el Consejo de Facultad, a fin de ofrecer la versión personal verbal, aclarar duda o interrogante que pueda persistir sobre su caso e intercambiar de manera inmediata argumentos que de esta intervención puedan surgir.

Se copian las comunicaciones relativas al Prof. Sachettonni, que se encuentran en discusión de esta Agenda.

- Oficio s/n de fecha 21.05.02, emitido por el **Prof. Freddy García Flores**, Instructor del Expediente Disciplinario, que le ordenó el Consejo de Facultad, seguir al **Prof. SERGIO SACCHETTONI CI. 5.302.277**, Instructor por Concurso en la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en el cual envía el citado **Expediente Disciplinario**, que consta de 169 folios útiles.
- Oficio s/n de fecha 07.06.02, emitido por el **Profesor SERGIO SACCHETTONI**, docente adscrito a la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en el cual **reitera su solicitud de reducción de dedicación** de carga académica actual de dedicación exclusiva a medio tiempo (20 horas semanales) que hizo originalmente en junio del año 2001 y en el año 1997. solicitud que enfatiza ahora en virtud de un concurso de cargo como neurocirujano que se abrió en el Hospital Vargas, lo cual le permitiría ejercer su especialidad. Aclara que ya hubo un concurso en noviembre del año pasado, en el cual ganó, pero no se hizo efectivo en vista de la falta de pronunciamiento de la U.C.V., sobre este asunto.
- CF20/02. Diferir hasta escuchar su Derecho de Palabra, en la próxima sesión.

Antecedentes:

El CF01/02 del 08.01.02, se decidió instruir un expediente disciplinario, de acuerdo a lo previsto en el literal 8 el art. 110 de la Ley de Universidades vigente.

- CF18/02. **Decisión:** diferido.

Nota del Consejo de Facultad del 25.06.02:

- Una vez oído el Derecho de Palabra ejercido por el Prof. Sacchettoni, los Consejeros pasaron a formular sus preguntas, a las cuales respondió. Se comprometió a consignar un escrito sobre lo expuesto en el día de hoy.
- El Dr. Antonio París, Decano de la Facultad, solicitó autorización y se le concedió, a fin de revisar el expediente disciplinario, consignado por el Instructor y traer la información para la discusión del asunto, en la próxima sesión.
- El día 27.06.02, el Prof. Sergio Sacchettoni, consigna ante la Oficina de Recepción de Correspondencia escrito de 5 páginas con 15 anexos, como complemento de su Derecho de Palabra ejercido el día 25.06.02

DECISION:

1. No aceptar la renuncia presentada por el Dr. Sergio Sacchettoni.
2. Remover del cargo de Instructor por Concurso a dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, al Doctor Sergio Sacchettoni CI 5.302.277, a partir de la presente fecha, por dejar de ejercer sus funciones sin motivo justificado, de conformidad a lo contemplado en el art. 110 literales 6) y 8) de la Ley de Universidad vigente.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

PTO. No. 23.2: CF22/02: CAP. IV:

02.07.02

Oficio s/n de fecha 21.06.2002, emitido por el **Prof. José Esteban Martínez**, CI.1.457.039, adscrito a la Cátedra de Clínica Médica “C” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, asistido por la Abogada en ejercicio Veruska Delhóm Hernández IMPRE 68.832 en el cual **solicita Derecho de Palabra** ante este Cuerpo, a fin de que sea reconsiderada la decisión tomada por el Consejo de Facultad, sobre la Jefatura de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “C” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, de conformidad al art. 94 de la L.O.P.A. **HORA: 10:00AM**

Nota del Consejo de Facultad:

Una vez ejercido el Derecho de la Palabra del Prof. José Estebán Martínez, se le hicieron preguntas a las cuales respondió, consignó escrito, se acordó:

DECISION:

Negado el recurso de reconsideración del Prof. José Esteban Martínez, por no existir nuevos elementos probatorios.

COORDINACIÓN GENERAL

CAPITULO VI
ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Punto Extraordinario No. 1: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02**

Se presenta nuevamente el caso de la Instructora por Concurso YENNY SILVIA YIBRIN CI. 4.349.453, adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal a medio tiempo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para decisión del Consejo de Facultad.

Antecedentes:

En el CF20/02 de fecha 18.06.2002, una vez consignado por la Profesora Teresa Noriega el **Expediente Disciplinario** que el Consejo de Facultad ordenó abrir a la Instructora por Concurso el cual consta de 27 folios, distribuidos en 151 páginas, se acordó:

Nota del Consejo de Facultad del 18.06.02:

- Se designó una Comisión del seno del Consejo de Facultad, integrada por los Profesores: Alba Cardozo y Oscar Noya, a fin de revisar el presente expediente, a fin de conocer, si el mismo fue instruido según las normas establecidas.
- Los Profesores Cardozo y Noya, una vez revisado dicho expediente, informan que está debidamente ajustado a las normas establecidas.
- El Dr. Antonio París P., Decano de la Facultad, solicitará información a la Oficina de Asesoría Jurídica de la U.C.V., a fin de decidir sobre la medida de sanción a imponer.

DECISION:

1. Esperar por nueva información escrita de la Prof. Yenny Yibrin, de reiterada irregularidad en las funciones de su cargo.
2. Enviar a la Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Esc. Vargas, por nueva irregularidad.

Punto Extraordinario No. 2: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02**

Se presenta nuevamente el planteamiento del Prof. FUAD LECHIN EMÉRITO, adscrito a la Cátedra de Fisiopatología y Patología General de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", relativo al deterioro de la educación médica, la cual se traduce en iatrogenia, según su opinión esto se deriva del empobrecimiento, de la docencia en ciencias básicas (bioquímica, fisiología, fisiopatología, farmacología, inmunología, etc.)

Antecedentes:

Decisión: CF18/02 de fecha 04.06.2002.

1. Invitar al Prof. Fuad Lechín al Consejo de Facultad, a fin de exponer la problemática planteada.
2. Enviar copia de esta carta a las Escuelas, para que se pronuncien.

Nota de la Coordinación:

Se invitó para la sesión del día 02.07.2002 a las **10:30 AM**

Nota del Consejo de Facultad:

Una vez concluida la exposición del Dr. Lechín, se le hicieron varias preguntas por parte de los Consejeros, a las cuales respondió, quedando a disposición de elaborar un Proyecto conjuntamente con el pronunciamiento de los Directores de Escuelas y presentarlo próximamente a consideración del Consejo.

DECISION:

1. Una vez que se reciba los pronunciamientos por parte de los Directores de Escuelas, enviar al Dr. Fuad Lec hín.
2. Elaboración de un proyecto de mejoramiento en la enseñanza de las Ciencias Filológicas en el pregrado y postgrado.
3. hacer esrte Proyecto conjuntamente con los Directores de las Escuelas de Medicina Vargas y Razetti.

COORDINACIÓN GENERAL

Punto Extraordinario No. 3: CF22/02: CAP. IV:**02.07.02**

Oficio CE.2932-2002 de fecha 01.07.2002, emitido por la Comisión Electoral de la U.C.V., en el cual informa que en vista de la designación de la Dra. Carmen Antonetti, como Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, durante el período 2002-2005, se reformuló la representación de lo candidatos electos ante el consejo de Facultad de Medicina por la lista No. 7, los cuales se especifican a continuación:

Profesores

MANUEL VELASCO

FELIX CORDIDO

JOSE ABAD

SAUL KRIVOY

ROMULO ORTA

JUAN CARLOS GONZALEZ

ALBA CARDOZO

BORIS HENRIQUEZ

Cargos

1er. principal

2do. principal

3er. principal

4to. principal

1er. suplente

2do. suplente

3er. suplente

4to. suplente

DECISION:

Se procedió a la Juramentación del Prof. Boris Henríquez, como representante profesoral ante el Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

LA SESION TERMINO A LAS 12:00M

Prof. ANTONIO PARIS PANTALONE

Decano Presidente

Prof. MANUEL VELASCO PERNIA

Coordinador General

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

Prof. OSCAR NOYA

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. JOSE ABAD

Prof. OVIDIO DEJESUS

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. MANUEL CAMEJO

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA	(Esc. NUTRICION Y DIETÉTICA)
Prof. LIA TOVAR DE MARTINEZ	(Esc. SALUD PUBLICA)
Prof. BELKIS QUINTERO DE M.	(Esc. EXPERIMENTAL DE ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA (E)	(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. MEDICINA TROPICAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. JOSE ATAHUALPA PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLÓGICO)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(Inst. BIOMEDICINA)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

Br. RAIZO MONTERO